



----- **VIGÉSIMA ACTA ORDINARIA 27/04/2023** -----

En la ciudad de Valle de Santiago, Gto., siendo las 16:00 dieciséis horas del día 27 de abril del año 2023 dos mil veintitrés, y estando presentes en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, cito en Calle Libertad número 22 veintidós, Zona Centro de esta ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato; Los integrantes del Consejo Directivo, debidamente nombrados por el Ayuntamiento, para celebrar la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con las atribuciones determinadas en el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, debidamente convocados por el Presidente y Secretario del Consejo Directivo, misma que se lleva bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Lista de presentes y Verificación del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la décima novena sesión ordinaria. -----
- 4.- Análisis y en su caso aprobación del informe del primer trimestre de año 2023. ----
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de la compra de una impresora para el área de comercialización. -----
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de la recalendarización de las sesiones del Comité de Factibilidades e Incorporaciones. -----
- 7.- Dar vista de la contratación de asesor Eduardo Padilla Ascencio. -----
- 8.-Asuntos Generales. -----
- 9.-Clausura de la sesión. -----

----- **1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-** -----

A cargo de la Lic. María Concepción Álvarez Hernández, quien pasa lista dejando constancia en hoja simple bajo firma de los asistentes integrantes del Consejo Directivo del SAPAM, encontrándose presentes los Lic. José Andrés Zúñiga Escobedo, C.P. Diego Soto Silva, Ing. Miguel Mendoza Ramírez, Arq. Alejandro Ledesma García, por la comisión de obra pública el Regidor José Ramírez Arredondo, por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública Regidor Emilio Alberto Hernández Leal, con las facultades que representan cada uno de ellos de acuerdo a los nombramientos oficiales. Por lo que se comprueba y se verifica la **existencia del Quórum Legal para su realización** de conformidad con el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato; Así como estando presente el Ing. Arturo Castillo Serrano Director General del SAPAM, de conformidad con la fracción I del artículo 52 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. -----

----- **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Se dan por aprobados los puntos propuestos para esta **VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA** conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. -----

----- **3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA DÉCIMA NOVENA ACTA ORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023.** -----

La secretaria solicita se le exima de dar lectura al acta en mención, toda vez que puso a la vista de los integrantes del Consejo la misma, por lo que los integrantes del Consejo determinan: -----

Acuerdo: Expuesta la solicitud de la secretaria y sometida a votación la solicitud los miembros del consejo acuerdan por unanimidad de votos dispensar a la secretaria dar lectura al acta en mención, dado el hecho de que ha sido debidamente revisada por cada uno de los mismos integrantes y valoran que se da cumplimiento con la valoración del acta; Así mismo acuerdan por unanimidad de votos la aprobación de la **DÉCIMA NOVENA ACTA ORDINARIA** de fecha 23 de marzo de 2023. De conformidad con los artículos 39, 44 fracciones I, III, X, XXII, XLVII, y demás aplicables del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. ----



4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE AÑO 2023 -----

Se informa a los miembros del presente consejo que en cumplimiento a lo estipulado en la fracción XXII del artículo 44 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, que establece que se debe informar trimestralmente al Ayuntamiento sobre las labores realizadas por personal de SAPAM. Se ha elaborado un informe detallado sobre las actividades que realizan todas y cada una de las áreas que integran este organismo operador -----

Acuerdo: Expuesto el punto, discutido y sometido a consideración de este Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes acuerdan autorizar la aprobación del informe del primer trimestre del año 2023, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, mismo que será enviado al Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 39, 44 fracciones I, XVI, XXII XLVII, y demás aplicables del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Sírvase la presente para que se giren indicaciones al área correspondiente para la ejecución del presente acuerdo. -----

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UNA IMPRESORA PARA EL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN. -----

Se pone a consideración de los miembros de este Consejo Directivo la compra de una impresora de uso rudo para el área de facturación, la cual será destinada para la impresión de los recibos -----

Acuerdo: Que una vez que fue expuesto, discutido y sometido a consideración de los miembros de este Consejo Directivo, por unanimidad de los presentes se acuerdan; la compra de una impresora marca Láser Multifunción Xerox, por la cantidad de \$103,357.96 Ciento tres mil trescientos cincuenta y siete pesos 96/100 M.N. más IVA más gastos de instalación. La impresora se destinará para el área de facturación concretamente a la impresión de recibos. De conformidad con los artículos 39, 44 fracciones I, X, XIX, XXIII, XLVII, y demás aplicables del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato -----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE FACTIBILIDADES E INCORPORACIONES -----

Se informa a los miembros del Consejo que en la práctica no son recurrentes temas para estar sesionando por mes por lo que se solicita sea aprobado recalendarizar las sesiones del Comité de Factibilidades a modo de que se sesione de acuerdo a las necesidades propias sobre el tema de factibilidades e incorporaciones, por lo que una vez que se dan por enterados los consejeros de la situación levantan el siguiente: -----

Acuerdo: Es procedente por unanimidad de votos recalendarizar las sesiones del Comité de Factibilidades e Incorporaciones, para que sea cada que surja la relevancia del asunto a tratar, dejando sin efecto el acuerdo levantado por los integrantes de este Consejo Directivo en fecha 01 de septiembre del 2022, en su punto siete. -----

7.- DAR VISTA DE LA CONTRATACIÓN DE ASESOR EDUARDO PADILLA ASCENCIO- -----

Se hace de conocimiento de los miembros de este Consejo Directivo sobre la **contratación del Lic. Eduardo Padilla Ascencio**, quien brindara Servicios de consultoría en administración concretamente para determinar los costos operativos de este organismo operador, para los principales servicios que presta, así como la elaboración de la propuesta de precios y tarifas para el ejercicio fiscal 2024. Sus honorarios son por la cantidad de \$95,000.00, (noventa y cinco mil pesos, cero centavos 00/100 m.n.), más IVA. Cabe mencionar que el pago de dichos honorarios se realizara conforme al proyecto plasmado en el recuadro descriptivo mencionado en infra líneas siguientes: -----



Id.	Entregable	Pagos	
Etapa I			
E.1	Documento de determinación de costos e ingresos para sostenibilidad financiera de los servicios	\$30,000.00	más IVA
Etapa II			
E.2	Proyecto de tarifas para la Ley de Ingresos con su comparativo 2023 - 2024	\$30,000.00	más IVA
E.3	Anexos para la presentación de propuesta al Municipio (Exposición de motivos)	\$35,000.00	más IVA
	Sub total	\$95,000.00	
	IVA	\$15,200.00	
	Total	\$110,200.00	

a

Reservándose los miembros del Consejo de emitir algún acuerdo, en virtud que el punto es meramente de carácter informativo.

8- ASUNTOS GENERALES.

No existiendo asuntos generales.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DADO LO ANTERIOR Y SIENDO LAS 17:15 DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y QUE HA QUEDADO ACORDADO LO TRATADO, DENTRO DE LA PRESENTE ACTA, DE CONFORMIDAD CON LAS FORMALIDADES Y COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 FRACCIÓN III, 7 INCISO A), 15, 16, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 39, 44, 45, 46, 47, 48 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; MISMA QUE SE FIRMA AL CALCE Y AL MARGEN POR LOS PRESENTES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, COMISIONANDO DE ACUERDO A SUS FACULTADES DETERMINADAS AL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU LEVANTAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO PARA HACER LOS COMUNICADOS A QUIEN PROCEDA DE LOS ACUERDOS TOMADOS.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

Lic. José Andrés Zúñiga Escobedo

Presidente

Lic. María Concepción Álvarez Hernández

Secretaria

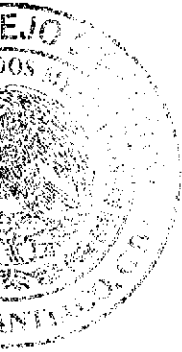
C.P. Diego Soto Silva

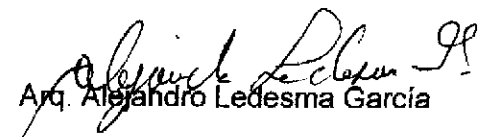
Tesorero

Ing. Miguel Mendoza Ramírez


Vocal

Handwritten signature




Arq. Alejandro Ledesma García
Vocal

José Ramirez Arredondo
Vocal


Emilio Alberto Hernández Leal
Vocal

